



Legislatura N° 372
Sesión 13ª, especial
Miércoles 17 de abril de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Un correo del Superintendente de Servicios Sanitarios, por medio del cual informa sobre si ha recibido reclamos de APRS u otras empresas en contra de la citada empresa sanitaria por salobridad de aguas, indicando cuanto tardan en resolver estas denuncias por región. (adjunta 4 documentos)

Respuesta Oficio N°: [54/111/2024](#)

2.- Un correo del Superintendente de Servicios Sanitarios, por medio de la cual proporciona antecedentes relativos al proceso que culminó en la entrega de una concesión a la Empresa Sanitaria San Isidro en la comuna de Quilicura. (48 MB)

Respuesta Oficio N°: [71/111/2024](#)

3.- Una carta de la Junta de Vecinos La Noria de Pichidangui, mediante la cual solicitan que no se lleve a efecto la caducidad de la empresa de servicios sanitarios San Isidro S.A., dado que existe la posibilidad cierta que ninguna sanitaria se presente a licitación y dado que son sólo unos 1.200 clientes aproximados y las fuentes de tomas de aguas son de mala calidad. Estiman que a ninguna empresa sanitaria grande le interesaría invertir y a una empresa pequeña el gasto operacional le resultaría demasiado elevado y tendría que hacer fuertes inversiones.

4.- Un correo enviado con una presentación del señor Juan Olguín, de Pichidangui, titulada ¿Agua Potable?.

5.- Una carta de Vecinos de Pichidangui y Quilimari, por medio de la cual hacen "REFERENCIA A FUNCIONAMIENTO DE DESALADORA SAN ISIDRO PICHIDANGUI".

6.- Un oficio de la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, por medio del cual informa si tomó contacto con los vecinos durante el proceso de autorización de funcionamiento de la Planta Altos de Cantillana de la Empresa Sanitaria Aguas San Isidro.

Respuesta Oficio N°: [48/111/2024](#)

7.- Un oficio de la Superintendente del Medio Ambiente, con fecha 9 de agosto de 2024, responde a una solicitud de información sobre fiscalizaciones realizadas a la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro.

Respuesta Oficio N°: [21/111/2024](#), [22/111/2024](#), [23/111/2024](#), [24/111/2024](#),
[25/111/2024](#), [42/111/2024](#), [46/111/2024](#), [97/111/2024](#), [98/111/2024](#)
